

# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

## CRONOGRAMA

### ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO

*Que el artículo 98º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, establece:  
“Para la elección de los miembros del Tribunal de Honor Universitario, una comisión de la Asamblea Universitaria realiza una convocatoria a la comunidad universitaria, la que presentará candidatos de acuerdo a los requisitos establecidos.*

<b>CRONOGRAMA</b>	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
<i>Convocatoria</i>	16/01/2023	20/01/2023
<i>Presentación de expedientes de los candidatos en mesa de partes de las facultades correspondientes</i>	23/01/2023	10/02/2023
<i>Entrega de expedientes por parte de las facultades a la Oficina de Comisiones Permanentes y Transitorias del Rectorado</i>	13/02/2023	27/02/2023
<i>Evaluación de los expedientes de los candidatos por la Comisión</i>	28/02/2023	07/03/2023
<i>Publicación de la lista de candidatos</i>	08/03/2023	
<i>Tachas</i>	10/03/2023	13/03/2023
<i>Publicación de lista de candidatos a ser presentados ante la Asamblea Universitaria</i>	14/03/2023	

Dra. Tula Margarita Espinoza Moreno

Presidente

Dr. Carlos Alberto Pastor Carrasco

Secretario